Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km. 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel. (0767) 240219 - (0985) 700977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
PARA PERFORACION PARA PROFUNDIZACION DE POZO

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los veinte y un dias del mes de noviembre de dos mil doce, siendo las10:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para el llamado CD-31-2012, PERFORACIÓN PARA PROFUNDIZACION DE POZO, dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario N° 21.909, en su Art. 54, asi como lo establecido en la Carta de Invitación. Preside el Acto la Ing. Marizol Gallas, encargada de la UOC, actúa como auxiliar la señorita Romina Benitez auxiliar de UOC. Se encuentran presentes el señor Luis Rios y la Prof. Gladys Flores de Machuca ambos concejales de la Municipalidad. Se cuenta con una sola ofertas, de: HIDROGEOM PERFORACIONES S.A. Seguidamente se procede a la lectura del monto de las ofertas, siendo como sigue:

OFERTA N° 01 HIDROGEOM PERFORACIONES S.A
Precio de la oferta (Gs.41.500.000) GUARANIES CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL-.
Presento con su oferta:

a) *El Formulario de oferta completado y firmado*
b) *Fotocopia simple de la cédula de identidad;*
c) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
d) *Garantia de Mantenimiento de oferta*
e) *Constancia SIPE N° 1.222.477*
f) *Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*
g) *Declaración Jurada de que en caso de ser contratado el personal a emplear en la obras será en un 70% mano de obras del municipio de Bella Vista, y que el 70% de la mano de obra a ser empleada sea de nacionalidad paraguaya.*
h) *Copia de contrato de obras similares.*
i) *Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras.*
j) *Fotocopia de Patente Municipal.-*

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las10:37Hs. del dia veinte y uno de noviembre de dos mil doce, y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Marizol Gallas
Encargada UOC

Romina Benitez
Auxiliar UOC

Gladys Flores de Machuca
Concejal Municipal

Luis Rios
Concejal Municipal